

Diario de Gándia

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO

AÑO I.

PRECIOS DE SUSCRICION

Trimestre 5 75 pesetas.—Semestre 7.—
Año 15'50.—Extranjero: el mismo precio,
con aumento del franqueo.

Martes 3 Marzo de 1885.

ANUNCIOS

Precios convencionales.—Dirigirse al Admi-
nistrador, D. José Aranda.

NUM. 2.

PROXÓSTICOS.

El barómetro de la política conservadora tan deficiente ya por lo gastada y que, desmintiendo de la gramatical definición, no ha sabido conservarse en la segunda etapa de su paso por las regiones del poder, está tan sumamente bajo, que se aproxima á su completa desaparición.

Si alguien se atreviese á contradecirnos, creeríamos que era moipe ó que poco ó nada conoce del curso natural de los acontecimientos que se desenvuelven en la atmósfera de la política. A esos y á todos lo que se burlen del pronóstico los emplazamos para cuando los presupuestos se hayan discutido y aprobado, y quede legalizada la situación económica, porque sin eso la entrada de cualquier gabinete que representara una política distinta de la que representa el actual, sería dificultosa y expuesta.

En ese período de tiempo las oposiciones han de procurar, si tienen, como es posible que tengan, patrióticas aspiraciones, aunar voluntades y formar una fusión seria, noble y desinteresada que no inspire recelos á nadie, teniendo en cuenta solamente la conveniencia del país condenado por la fatalidad á pasar de reacción en reacción, sin haber hasta ahora conseguido que los revueltos y pasageros períodos de libertad y de progreso, consoliden algo estable y permanente.

Al hablar de la inteligencia entre las oposiciones, nos referíamos á las oposiciones liberales, pues las oposiciones reaccionarias si las hay desde que en el ministerio de Fomento se respiran los aires del pasado, van por otra senda al logro de su intento que por fortuna tropiezan con algunas dificultades, apesar de que tiene sus centinelas en los recodos de la situación.

No ha de ser la democracia la que siembre discordias en el campo de las transacciones, si estas se realizan sin menoscabo de la dignidad política y sin detrimento de los principios fundamentales con que descansa su doctrina.

Conviene aprovechar las oportunidades, y hoy se presentan brindando con el triunfo. El jefe del partido conservador Sr. Cánovas del Castillo, cuyos servicios nadie desconoce y nosotros reconocemos sin linsoja, ha llegado ya á la edad en que las pasiones se adormecen, las ambiciones se estacionan y el egoísmo, de propia, exclusiva y personal conservación, sustituyen al deseo de satisfacer otro género de aspiraciones. Engañado por su soberbia y temeroso de que pudiera nublarse prematuramente su indisputable importancia, se ha cuidado poco ó nada de proporcionarse sucesor, y de ahí que al faltarle al partido conservador tan monstruosa columna, el edificio ha de venirse á tierra, y esta catástrofe está á punto de producirse por la fuerza de las cosas y porque esa columna no ha de poder resistir el peso de los materiales ultramontanos que se le echan encima y que la han conmovido y quebrantado extraordinariamente.

La opinión pública desapasionada y sensata está conforme en creer que á haber habido una fracción robusta, fuerte y apta para recoger el gobierno sin tener que apelar á cambios trascendentales y peligrosos, el gabinete Cánovas habría ya llevado el más terrible de los desengaños, á despecho de la confianza que supone tener allí donde las cosas se juzgan desde mayor altura, y por consiguiente, con más desembarazo y atención.

La batallona cuestión universitaria provocada *ad-hoc* por el representante de las antiguas tradiciones en el ministerio de Fomento para producir efecto y despejar incógnitas: la complicación abordada á merced de retractaciones y á que dió lugar el modo y manera de apreciarse por el Sr. Pidal el hecho consumado de la unidad de Italia: las pastorales de respetables prelados que no ven realizadas las promesas hechas, ó las esperanzas concebidas al calor del fuego realista que ardia en las oficinas de la Union Católica: la actitud de los capitanes ante la posibilidad de ser aprobado el *modus vivendi* con Inglaterra: la venida obligada del general Martínez Campos mimado, considerado y hasta nos atrevemos á decir que dirigido por alguien que puede y debe hacerlo: el inesperado silencio que á ese general se ha impuesto como si se creyera innecesaria la lucha ante la proximidad

de soluciones que le satisfagan hasta cierto punto: y por último, el desacuerdo entre los ministros forzosamente clavados al banco azul, son indicios de inevitable descomposición y causa del descenso que se observa, como dijimos al principio, en el barómetro de la política conservadora, que ni satisface á los de atrás, ni contenta á los de hoy, ni agrada á los de mañana. ¿Qué le queda pues? El vacío en su derredor y la negación de sí misma.

De la sensatez y buen sentido de los liberales, depende, pues, que ese vacío y esa negación se manifiesten en toda su desnudez y el edificio ruinoso caiga para siempre, sepultando en sus ruinas la intransigencia y la reacción.

Como ese buen sentido estamos seguros de que no ha de faltar, por eso pronosticamos el derrumbamiento de la política conservadora, para un plazo no muy lejano.

Allá veremos.

LOS PRESUPUESTOS.

I.

Próximo el día en que por precepto constitucional, por necesidad económica y en cumplimiento de ministerial promesa han de presentarse á las Cortes los presupuestos generales del Estado para su discusión, examen y aprobación, es oportuno nuestro trabajo dirigido á residenciar aquellas protuberancias, que aunque se destacan lo bastante para ser bien conocidas, han de señalarse al objeto de que fijada en ellas más la atención, pueda el recto juicio recoger y apreciar con más acierto las impresiones que nazcan del trabajo que nos proponemos dar á luz en las modestas columnas de este diario.

Nos hemos de permitir la reproducción de algunas consideraciones espuestas en artículos sobre Hacienda Pública que merecieron su inserción en el semanario científico que vé la luz pública en esta localidad, no solo porque de esas consideraciones hemos de partir para llegar al punto objetivo de nuestros propósitos, sino porque el tema es tan árido que no es fácil encontrar en los escasos límites de nuestra retórica, variaciones que, sin alterar la esencia de las cosas, proporcionen á los entusiastas de la literatura agradables horas, en la crítica que dispensen á nuestros desautorizados escritos.

Los Presupuestos generales del Estado, como los de las provincias, y como los de los Municipios y como los de los particulares, se dividen en presupuesto de ingresos ó de rendimientos y presupuesto de gastos ó de necesidades.

Nótase, sin embargo, una anomalía que no tiene explicación satisfactoria, ni en el tecnicismo de la ciencia económica, ni en las enseñanzas de la rudimentaria ciencia del gobierno doméstico que es en más anchura ó en más estrecha esfera el gobierno de las naciones consideradas como familias en el orden material de su existencia.

Esa anomalía es que al paso que el particular, el individuo, el cabeza de familia procura agitar la satisfacción de sus necesidades á los emolumentos que constituyen su posibilidad financiera, para no producir el desnivel y como consecuencia precisa la bancarrota y la ruina; y las corporaciones religiosas, científicas, etc., etc., verifican lo propio para no verse obligadas sus respectivas administraciones á recurrir á medios extraordinarios y de difícil aplicación, las corporaciones políticas toman camino diverso apelando á ese desastroso sistema de los déficits, que pocas veces se cubren y si alguna sucede es con violencia y perturbación, pues que agotados los veneros de la producción para atender á las obligaciones creadas, es lógico deducir que esos veneros no han de prestarse á soportar otras sangrías.

Estudiando esa estravagante manera de administrar los intereses públicos, que por lo mismo que son intereses de todos han de menester mayor cuidado y más esquisito esmero, digimos en otra

ocasión, y repetimos hoy, que en nuestro sentir la Administración Pública, no es tal Administración, puesto que entendiéndose por administración hasta el sentido gramatical, todo aquello que representa el conjunto de solicitud en pró de la riqueza ó caudal cuya dirección se nos confía y no sucede ciertamente eso con el caudal nacional, como habremos de probar en los sucesivos artículos consagrados al examen de los Presupuestos que van á presentarse á las Cortes.

Los gobiernos todos, sin escepción alguna y muy especialmente aquellos que rinden culto al sistema de centralización y de absorción de facultades, solo han pretendido obtener fondos, sin cuidarse para nada de si las arcas de donde hayan de salir esos fondos, que no son otras que las arcas de la producción, están ó no en condiciones de soportar los sacrificios que se les imponen, segun estamos dispuestos á probar.

EL CONVENIO CON INGLATERRA.

MINISTERIO DE ESTADO.—Sección de comercio.—
Declaración referente al protocolo de 1.º de Diciembre de 1883.—Los infrascriptos D. José Elduayen, marqués del Pazo de la Merced, ministro de Estado de S. M. Católica, y sir Robert Morier K. C. B., enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Su Magestad británica, reunidos en el ministerio de Estado el día 21 de Diciembre de 1884, y autorizados debidamente por sus gobiernos respectivos han convenido en la declaración siguiente:

1.º El gobierno de S. M. Católica presentará á las Cortes, tan pronto como se reunan, un proyecto de ley autorizándole para conceder á la Gran Bretaña el trato de la nación más favorecida en todo lo concerniente al comercio, la navegación y los derechos y privilegios consulares.

Sin embargo, dicha concesión del trato de nación más favorecida, no será aplicable á las Antillas españolas.

Quedará terminado en el proyecto de ley que ésta entrará en vigor tan luego como el Parlamento haya autorizado al gobierno de S. M. británica á llevar á efecto los compromisos estipulados en el artículo 2.º

2.º El gobierno de S. M. británica continuará concediendo como antes á España el trato de la nación más favorecida en todo lo concerniente al comercio, la navegación y los derechos y privilegios consulares.

Pedirá además al Parlamento la autorización necesaria para elevar la parte inferior de la escala alcohólica desde 26 á 30 grados.

3.º Los dos gobiernos someterán á la sanción legislativa, en un plazo tan breve como lo permitan sus usos parlamentarios, los proyectos de ley necesarios para que puedan ponerse en ejecución los compromisos contraídos en los artículos precedentes.

4.º Los dos gobiernos procurarán de aquí al próximo mes de Abril, primera fecha en que el gobierno de S. M. británica puede someter al Parlamento del Reino Unido la cuestión alcohólica, llegar á un arreglo en virtud del cual el gobierno de S. M. católica introduciría modificación en ciertos artículos del Arancel español actual, que harían desaparecer las desventajas existentes para el comercio británico, y por su parte el gobierno de S. M. británica haría modificaciones más extensas en la escala alcohólica, bastantes á satisfacer las exigencias legítimas del comercio español.

5.º Los compromisos contraídos por la presente declaración, regirán hasta la conclusión del tratado de comercio definitivo, para cuya negociación los plenipotenciarios de las Altas Partes contratantes se reunirán en Madrid lo más tarde en 1.º de Abril de 1886, á ménos que de común acuerdo se fije otra fecha.

En el caso de que las negociaciones para el tratado definitivo no diese resultado, y que no se sustituya otro acuerdo análogo al determinado la presente declaración, cada una de las Altas

tes contratantes tendrá la facultad, á partir del 30 de Junio de 1887, de denunciar el presente acuerdo, dando aviso á la otra con un año de anticipación.

6.º El protocolo de 1.º de Diciembre de 1883 conservará su valor hasta que se pongan en ejecución los compromisos contraídos en la presente declaración.

Hecha por duplicado en Madrid á 21 de Diciembre de 1884.—Firmado.—J. Elduayen.—(L. S.)—Firmado.—R. B. D. Morier.—(L. S.)—Está conforme.

PRENSA.

Dice *El Liberal* en su «á vuela pluma».

«Ayer dijo un colega que se conocía ya el procedimiento, aunque sale un poco caro, para que todos los socios de la Juventud Católica dejen de defender la unidad católica.

Hacerlos ministros.

Y *El Siglo Futuro* rectifica en esta forma:

«No tanto.

Para algunos basta con hacerlos redactores ó cosa así, de la *Gaceta Agrícola*.

Por 20,000 reales de sueldo, y aun por menos, es ya capaz cualquier joven católico, del honrado gremio de los *hipotéticos*, de hacer cualquier papel.»

También ese procedimiento sale caro.

Por 20,000 reales de sueldo, se puede hacer un papel regular.

Y los mestizos de Fomento sólo hacen papel de estraza.

No hay mas que ver *La Union*.

Se equivocan *El Liberal* y *El Siglo Futuro*: el señor ministro de Fomento y sus secuaces pueden ser á la vez católicos puros y aceptar el artículo 11 de la constitución del Estado; porque, como todos sabemos, el ministro de Fomento es católico *per se* y ministro *per accidens*, que es lo mismo que ser dos cosas distintas una sola verdadera.

Esto es: la calamidad andando.

Dice un periódico de la corte al reseñar la sesión celebrada el domingo:

«Dentro ya de la órden del día, despues de proclamar diputado por Almansa al Sr. Ochoa y de aprobar varios proyectos de ley, continuó la discusión del de gobierno y administración local.

El elocuente diputado Sr. Pacheco, concluyó su notable discurso y con él echó por tierra lo poco que quedaba del proyecto del Sr. Romero Robledo. Demostrando una erudición envidiable y un talento crítico extraordinario, el Sr. Pacheco, con su importantísima oración de ayer, que fué aplaudida por todos los jefes de las oposiciones, puso una losa funeral sobre el proyecto del ministro de la Gobernación.»

Está visto que estos conservadores no ganan para sustos: nada menos que la losa funeraria sobre el proyecto de gobierno y administración local, que es como si digéramos; el proyecto que el señor Romero Robledo mira como á la niña de sus ojos, el en que ha desarrollado su portentoso (?) talento.

La verdad es que si de esta quedan con hueso sano los señores del gobierno y la mayoría, puede decirse que se ha operado un verdadero milagro.

Empiezan ya á dar lástima.

Chispazos de la última sesión del Congreso:

«El Sr. Becerra Armesto: Entre los soldados que se han mandado á Filipinas hay muchos que están próximos á cumplir.

El señor ministro de Ultramar: Es falso.

El Sr. Becerra Armesto: Señor presidente, no es esta la primera vez ni la segunda; van ya muchas en que han salido del banco azul palabras inconvenientes. Hoy dice el señor ministro de Ultramar «¡Es falso!» El otro día dijo el de Gobernación «¡Es mentira!»

El señor Presidente: Aquí nadie ha pronunciado palabras inconvenientes, que no habría consentido la presidencia. El señor ministro ha dicho que es falso el hecho á que S. S. se había referido: no lo que S. S. había afirmado.

El Sr. Becerra Armesto: Pues bien; devolviendo yo al señor ministro de Ultramar la frase, diré que es falso lo que S. S. ha dicho y cierto lo que yo he afirmado.

El señor Presidente: Sr. Becerra Armesto, eso no es igual.

El Sr. Becerra Armesto: Pues bien; diré que es falso el hecho á que S. S. se ha referido y para probarlo pido al señor ministro que traiga el expediente á la Cámara.

El señor ministro de Marina: Esta misma tarde vendrá y se convencerá el Congreso.

El señor ministro de la Gobernación: Las palabras que yo pronuncié constarán en el *Diario*; pue-

de verlas el Sr. Becerra Armesto, y verá que no podían ofender ni molestar á ningun señor diputado.

El Sr. Becerra Armesto: No insisto: me basta que el señor ministro de la Gobernación haya explicado sus palabras.

El señor ministro de la Gobernación: Yo no las he explicado; las he ratificado, porque son la negación completa de la afirmación hecha por S. S.

El Sr. Becerra Armesto: Como el señor ministro de la Gobernación se contradice tanto, nada tiene de extraño que también se contradiga ahora. *Risas.*

Verdad es que la cosa causa risa.

No solamente han perdido los conservadores el sentido político, sino que van echando de menos la cortesía y buenas formas.

Y eso que todavía faltan algunos meses para llegar al verano....

Que es la época en que hace estragos la hidrofobia.

NOTICIAS GENERALES.

Ha aparecido y llegado á nuestras manos el primer número de *El Resúmen*, diario vespertino que se publica en Madrid bajo las inspiraciones del general D. José Lopez Dominguez. Bien venido sea al estadio de la prensa nuestro querido colega madrileño, á quien quisiéramos hallar siempre defendiendo la unión y concordia de todos los elementos liberales para acabar de una vez con la reacción, representada genuinamente por las huestes conservadoras.

No es cierto que el fiscal de la Audiencia de Madrid haya apelado del auto en que el juzgado de la Universidad se declaró único competente para conocer en la causa seguida contra el coronel Oliver.

Como quiera que un periódico bilbaino desmintió la noticia de cierta reunión carlista celebrada en la capital de Guipúzcoa, insiste *El Eco de San Sebastián* en que el barón de Sangarrén celebró un banquete con sus amigos, versando la conversación sobre asuntos del partido y su situación actual, relacionándola con las cuestiones políticas de hoy. Precisamente aquellos días se vieron en San Sebastián algunos caracterizados carlistas de la provincia y varios *ojalateros* de la frontera.

Nuestro colega *El Día*, ha recibido el siguiente telegrama.

«Zaragoza 28 (3'26 t.)

«Hoy han sido descubiertos varios fraudes y falsificaciones realizados por los encargados de hacer efectiva la suscripción domiciliaria para las víctimas de los terremotos de Andalucía.

«El gobernador, despues de adoptar activas y enérgicas medidas, ha descubierto á los autores, entregándolos al juzgado.

«Remito á V. pormenores por el correo.»

Pedimos para los que hayan cometido tamaños abusos un severo castigo, á fin de que seasatisfecha la vindicta pública.

El famoso duelista cubano Alfonso de Aldama, establecido en París desde hace bastante tiempo, sufrió un accidente desgraciado uno de estos pasados días, en un asalto de la sala Ruzé.

Los periódicos franceses llegados hoy dan los siguientes pormenores.

Tiraban al florete los Sres. Reymond y Aldama, cuando el arma de aquél, al tirar una estocada á fondo, tropezó en el brazo á nuestro compatriota, y desbotonándose, fué á pararle al pecho, atravesando el peto de gamuza.

Aldama lanzó un grito; los espectadores le rodearon, y al quitarse el peto, la sangre corría ya abundantemente de una herida al parecer peligrosa. Por fortuna, y una vez examinada la herida, pudo verse que aun cuando muy extensamente no era, sin embargo, profunda. El herido había tenido serenidad bastante para desviar un tanto el arma de su adversario.

Los doctores Janicot y de Villiers que se encontraban en la sala, hicieron al Sr. Aldama la primera cura.

Su estado, segun las últimas noticias de los periódicos de París, es bastante satisfactorio.

Ha sido presentada á la sanción de S. M. la ley de concesión de próroga á la Sociedad del ferrocarril de Valencia á Liria.

Rogamos á la comisión encargada de la policía de las calles y caminos vecinales, gire una visita por la plaza del Cuartel y paseo de las Germanias á fin de que vean si tiene remedio los baches que hacen peligroso el paso de carruajes por aquellos sitios.

Está terminándose la plantación de los tomates en todos los pueblos de esta huerta que se dedican al cultivo intensivo de las hortalizas, y por el buen aspecto que presentan las plantas y lo propicio de la temperatura, auguramos, si no surge algun contratiempo imprevisto, abundante cosecha.

Tenemos entendido que los Padres Escolapios se hallan dispuestos á permitir que la prolongación de la Villanueva del Trapig, á través del huerto que forma parte integrante de dicho edificio, se lleve á efecto cuando el Ayuntamiento lo tenga por conveniente. Esperamos, pues, que el señor Alcalde aproveche tan favorable coyuntura para resolver de una vez tan importante y leseada mejora.

Al pasar hace días por el camino que une á la Arquería de la Condesa con Rafelcofer, dudamos si nos halláramos en la España del siglo XIX ó mediados del pasado. tal es su estado, y no nos hemos podido explicar como haya carratero que esponga su vehículo y caballerías á vuelo seguro. ¿Qué no hay medio para obligar á estos cos pueblos á que lo compongan?

Nuestro querido amigo D. Gaspar Ronda, teniente de la Guardia civil de este punto, ha tenido la desgracia de perder su tierno hijo. Enviamosle, y á su atribulada familia, el más sentido pésame.

Hemos oido decir, sin que salgamos garantes de la noticia, que nuestro distinguido amigo particular D. Jesús María de Arias pasará en la próxima combinación al Juzgado municipal; esto, dando por supuesto que la aparente concordia que hoy existe entre los abigarrados elementos conservadores de esta ciudad continúe, que no continuará.

Los nombres que se citan para la presidencia del futuro Ayuntamiento, son, en primer término, el de D. José Tomás Sanjuan, en el supuesto de que en la futura lucha venga el Sr. Valier; despues, á D. José Saenz de Juano, D. José Ciment, y á D. Gerónimo Lloret Marco. Tamcien, y para otros puestos, se habla de los Sres. Company, Lapeyre (D. Pedro), Pelayo, Cortell, (D. Juan) y algun otro conservador de abolengo con esclusion de neófitos, á los cuales cuando se les habla de su ingratitud para los que abandonaron á su partido, replican que les toca ahora hacer méritos hasta probar que su evolución hácia ellos no fué una estratagemá para no soltar el poder.

No nos parece mal.

Seccion Religiosa.

SANTOS DE MAÑANA.—San Casimiro confesor.

Rito semidoble, color blanco, la misa y oficio divino son del mismo Santo, haciendo conmemoración de la Féria y de San Lucio Papa y mártir.

Cultos religiosos para mañana.

Al anochecer, en la Iglesia colegial se rezará el Santo Rosario y concluido habrá sermón que dirá D. Manuel Llanes.

Correspondencia particular del DIARIO DE GANDÍA.

Madrid 28 de Febrero de 1885.

Sr. Director del DIARIO DE GANDÍA

Despues de la brillante defensa que los ministros y la comisión hicieron ayer de la peregrina teoría de dividir en dos dictámenes un solo, ha resultado hoy que, en efecto, la comisión de acuerdo con el gobierno deciden presentar un solo dictamen. No puede pedirse mayor consecuencia en las contradicciones.

Y para llevar adelante el barullo y el atoleamiento con que desde un principio se está tra-

tando este intrincado asunto del *modus vivendi*, la infeliz comisión se ha metido en un nuevo lío.

Sin embargo de presentar un solo dictamen, intenta reservarse el derecho de volver ó no sobre la segunda autorización sobre el arreglo subsidiario, que es el verdadero caballo de batalla.

¿Quién entiende esto? Por el pronto el conde de Toreno, como presidente de la Cámara, no pasa por esa nueva y antireglamentaria componenda, y en los momentos en que escribo, celebra con la comisión una conferencia que promete ser tan accidentada como larga.

Un diputado liberal, resuevan lo que quieran los ministeriales, presentará una enmienda que les pondrá en grave aprieto, si es que aún se asustan de algo los conservadores.

La enmienda se reduce pura y simplemente á la reproducción íntegra del proyecto de *modus vivendi* presentado á las Cortes por el ministro de Estado. ¡Será de ver que el ministro se combata á sí mismo y que la comisión tenga que impugnar su propio y primitivo dictamen!

Ella irá saliendo.

Durante las últimas horas de la tarde circulan graves rumores que en los centros oficiales se niegan y que por mi parte consigno con las necesarias reservas. Se habla de agitación en Cuba y de medidas enérgicas, según el caso requiere; otros rumores consignan también que hay cierto malestar y alguna alarma en Barcelona, sobre lo cual, según se dice, ha versado una larga conferencia celebrada esta mañana entre los ministros de la Guerra y de la Gobernación. Repito que personalmente no me ha sido posible comprobar la exactitud de tales rumores, por lo que es de creer y de esperar que sean inexactos ó, cuando menos, exagerados.

El ministro de Gracia y Justicia continúa mejorando del grave cólico nefrítico que viene sufriendo, y aunque los médicos se oponen, desea volver cuanto antes á las teorías parlamentarias y á recobrar su cartera de Gracia y Justicia, que interinamente desempeña el Sr. Pidal, á pesar de todas las censuras y casi excomuniones de sus hoy subordinados, civilmente se entiende, los venerables prelados españoles.

Aquí continúa la crisis económica, aunque no sale á la superficie como hace poco se vió con motivo de las manifestaciones de los obreros sin trabajo. Colocados los obreros, se ha calmado la agitación accidentalmente, y como las muchas clases que padecen no están asociadas como de una manera natural ocurre entre los jornaleros ó los obreros del mismo oficio, no se perciben bien los latidos del mal que sigue existiendo.

En prueba de ello, puedo citar un caso que ha llamado mucho la atención de la prensa y del vecindario en general.

Varios sargentos licenciados, colectivamente, se presentaron al rey, al salir de Palacio, entregándole memoriales en solicitud de modestos destinos civiles que alivien su precaria situación.

Este es mal síntoma y el caso se presta á tristes consideraciones que los lectores harán.

Si los sargentos menesterosos en vez de servir á la patria, hubieran servido á cualquier cacique, no les faltaría un buen destino.

A última hora de sesión se ha leído el nuevo dictamen. Como dije á V. solo alcanza á la primera autorización ó sea á la concesión en favor de Inglaterra, en la segunda columna del arancel á cambio del asunto en la escala alcohólica, de los 26 ó 30 grados. Esa escala es la misma con la que según el Sr. Cánovas, no podía hacerse concesión alguna á Inglaterra. Y en efecto, se hace. Pero el busiles está en lo que se dice en el preámbulo respecto de la segunda autorización, la subsidiaria. Esa autorización se presentará á la brevedad posible. Según ha prometido el Sr. Romero á los catalanes la posibilidad no llegará nunca, según el Sr. Elduayen asegura.

Leído el dictamen en el Congreso se inició un caluroso debate entre los Sres. Sagasta y Romero Robledo, empezado por el ruego que dirigió el primero al presidente para que hiciese respetar el reglamento en la Cámara, que se opone á la impúdica mistificación hecha por la comisión y por el gobierno. El señor ministro sostiene lo reglamentario del acto y la teoría de que no el Presidente sino la mayoría es á la que en todo caso corresponde interpretar el reglamento.

Veremos cuando el gobierno permita hablar al Sr. Conde de Toreno, cómo resuelve el conflicto. La sesión se ha prorogado y los Sres. Sagasta y Romero, continúan peleando como leones.

Los diputados valencianos andan muy preocupados con el asunto del puerto de Valencia. Ya sabrá V. y si no lo sabe se lo advierto, que se ha desatado un furioso vendabal contra el ayuntamiento de Tabernes. Hay quienes ponen gran empeño en que se le suspenda.

El mundo lírico que es hoy estenso en Madrid, se preocupa del suceso de esta noche, del estreno de la ópera de gran espectáculo *Baldassarre* original del joven maestro cubano Sr. Villate. Mañana se inaugurarán los conciertos de primavera, á los que sabe V. que acude lo mejor de Madrid.

A última hora se dice que han sido pasados por las armas en Cuba, el cabecilla filibustero Bonachea y dos ó tres compañeros más, los cuales fueron apresados hace algun tiempo al desembarcarse en la costa cubana procedentes de Cayo Hueso.

L.

TELEGRAMAS EXTRANJEROS.

LONDRES 28.—El *Standard* y el *Morning Post* consideran el resultado de la votación de la Cámara de los Lores, como una elocuente manifestación del sentimiento nacional hostil al gabinete.

Dicen que la escasa mayoría que ha obtenido éste en la cámara de los Comunes debe atribuirse solo á los diputados empleados.

El *Times* considera moralmente derrotado al ministerio, pero cree que la mayoría, aunque escasa, que ha tenido en la Cámara de los Comunes no le permite dimitir inmediatamente.

Eso no obstante, cree que el gobierno no tiene fuerza ni prestigio ni autoridad para seguir mucho tiempo en el poder.

El *Daily News* dice que los ministros habían manifestado el propósito de dimitir si la mayoría era inferior á 15 votos.

Añade que hoy se celebrará Consejo y que es probable se acuerde presentar la dimisión en masa.

Añade que en este caso sería llamado á formar ministerio el marqués de Salisbury, jefe de la oposición conservadora de la Cámara de los Lores.

Londres 28.—Se acaban de recibir noticias de la columna Butler que se hallaba en Abu-Klea, después del abandono de Gubat.

Dicha columna llegó sin novedad á Gadjul el día 26 del corriente.

Londres 28 (tarde).—Según informes fidedignos, en el Consejo de ministros que ha durado desde las dos de la tarde hasta las seis y media, se ha decidido que el ministerio no debe presentar la dimisión.

ULTIMA HORA.

(TELEGRAMAS MENCHETA.)

Madrid 3, á las 12:35 tarde.

Su Santidad Leon XIII ha ordenado al señor obispo de Plasencia marche á Roma para que responda ante él de su carta pastoral que tanto ha preocupado al gobierno y la opinión pública.

Madrid 3, á las 3 tarde.

Se asegura que el partido zorrillista hará que algunos de sus caracterizados jefes recorran en breve las provincias, haciendo esfuerzos por conseguir la coalición de todas las fracciones republicanas.

Madrid 3, á las 2-30 tarde.

Ha ocurrido en una fábrica de pólvora de Granada una terrible explosión. Se ignoran aun detalles.

Gobierno muéstrase altamente satisfecho de que S. S. el Papa haya llamado á Roma al señor obispo de Plasencia.

Director propietario: DON SINIBALDO GUTIERREZ.

IMPRESA DE LA VIUDA DE JACINTO ORTS.

DIARIO DE GANDÍA

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS DOMINGOS

La empresa, para darle el mayor interés á esta publicación, tiene contratados corresponsales en las primeras poblaciones de España y del extranjero y un servicio telegráfico de la Corte por medio del cual se conocerán en esta comarca y en todos los pueblos de la Marina los sucesos importantes que puedan suceder en todo el orbe, algunas horas después de haber tenido efecto.

PRECIOS DE SUSCRICION

Trimestre, 3'75 pesetas.—Semestre 7.—Año 13'50.

Extranjero: el mismo precio, con aumento del franqueo.

Remitidos, anuncios, reclamos y esquelas mortuorias á precios convencionales.

Dirijirse al Administrador de este periódico, D. José Aranda Comas.

LA PRIMITIVA.

GRAN FÁBRICA DE PERSIANAS DE JURIOS Y MELO
34, Calle de Vicarios, 34,
GANDIA.

Tenemos el gusto de anunciar al público en general, que acabamos de montar un establecimiento dedicado esclusivamente á la confeccion de toda clase de persianas; el cual, provisto de todos los artefactos y maquinaria necesaria á tal objeto, puede ofrecerlas con todas las condiciones de solidez, elegancia y facilidad en el plegado, bondades que no todos los fabricantes han podido reunir.

Las personas que quieran proveerse de tan útil mueble, le encontrarán á los siguientes baratísimos precios:

Persianas de cinta, con gotera de adorno, á 30 céntimos palmo cuadrado.

Id. de cadenilla, á 30 id. id.

una losa funeral sobre el proyecto del ministro de

PRESERVATIVOS CONTRA EL COLERA

Los eminentes Kock y Pasteur trabajan sin descanso para encontrar el remedio eficaz contra el terrible huésped.

La humanidad confía en esas lumbreras, sobre cuyos pechos luce ya, por su ciencia,

LA GRAN CRUZ DE LA LEGION DE HONOR

mientras tanto, el mundo no puede disponer contra ese azote terrible mas que de preservativos.

Los de *más efecto* hasta ahora, son los conocidos bajo los nombres de Valdepeñas, Jerez, Málaga seco, Macón, Ron, Cognac, de todos los cuales hay un gran surtido que se detalla á

3 reales botella el Valdepeñas.

5 id. id. Macón

5 id. id. Jerez

5 id. id. Málaga seco

5 id. id. Ron

5 id. id. Cognac

5 id. id. Macón

5 id. id. Jerez

5 id. id. Málaga seco

5 id. id. Ron

5 id. id. Cognac

5 id. id. Macón

5 id. id. Jerez

5 id. id. Málaga seco

5 id. id. Ron

5 id. id. Cognac

5 id. id. Macón

5 id. id. Jerez

5 id. id. Málaga seco

5 id. id. Ron

5 id. id. Cognac

5 id. id. Macón

5 id. id. Jerez

5 id. id. Málaga seco

5 id. id. Ron

5 id. id. Cognac

5 id. id. Macón

5 id. id. Jerez

5 id. id. Málaga seco

5 id. id. Ron

5 id. id. Cognac

5 id. id. Macón

5 id. id. Jerez

5 id. id. Málaga seco

5 id. id. Ron

5 id. id. Cognac

5 id. id. Macón

5 id. id. Jerez

5 id. id. Málaga seco

5 id. id. Ron

5 id. id. Cognac

5 id. id. Macón

5 id. id. Jerez

5 id. id. Málaga seco

5 id. id. Ron

5 id. id. Cognac

5 id. id. Macón

5 id. id. Jerez

5 id. id. Málaga seco

5 id. id. Ron

5 id. id. Cognac

5 id. id. Macón

5 id. id. Jerez

5 id. id. Málaga seco

5 id. id. Ron

5 id. id. Cognac

5 id. id. Macón

5 id. id. Jerez

5 id. id. Málaga seco

5 id. id. Ron

5 id. id. Cognac

5 id. id. Macón

5 id. id. Jerez

5 id. id. Málaga seco

5 id. id. Ron

5 id. id. Cognac

5 id. id. Macón

5 id. id. Jerez

5 id. id. Málaga seco

5 id. id. Ron

5 id. id. Cognac

5 id. id. Macón

5 id. id. Jerez

5 id. id. Málaga seco

5 id. id. Ron

5 id. id. Cognac

5 id. id. Macón

5 id. id. Jerez

5 id. id. Málaga seco

5 id. id. Ron

5 id. id. Cognac

5 id. id. Macón

5 id. id. Jerez

5 id. id. Málaga seco

5 id. id. Ron

5 id. id. Cognac

5 id. id. Macón

5 id. id. Jerez

5 id. id. Málaga seco

5 id. id. Ron

5 id. id. Cognac

5 id. id. Macón

5 id. id. Jerez

5 id. id. Málaga seco

5 id. id. Ron

5 id. id. Cognac

5 id. id. Macón

5 id. id. Jerez

5 id. id. Málaga seco

5 id. id. Ron

5 id. id. Cognac

5 id. id. Macón

5 id. id. Jerez

5 id. id. Málaga seco

5 id. id. Ron

5 id. id. Cognac

5 id. id. Macón

5 id. id. Jerez

5 id. id. Málaga seco

5 id. id. Ron

5 id. id. Cognac

5 id. id. Macón

5 id. id. Jerez

5 id. id. Málaga seco

5 id. id. Ron

5 id. id. Cognac

5 id. id. Macón

5 id. id. Jerez

5 id. id. Málaga seco

5 id. id. Ron

5 id. id. Cognac

5 id. id. Macón

5 id. id. Jerez

5 id. id. Málaga seco

5 id. id. Ron

5 id. id. Cognac

5 id. id. Macón

5 id. id. Jerez

5 id. id. Málaga seco

5 id. id. Ron

5 id. id. Cognac

5 id. id. Macón

5 id. id. Jerez

5 id. id. Málaga seco

5 id. id. Ron

5 id. id. Cognac

5 id. id. Macón

5 id. id. Jerez

5 id. id. Málaga seco

5 id. id. Ron

5 id. id. Cognac

5 id. id. Macón

5 id. id. Jerez

5 id. id. Málaga seco

5 id. id. Ron

5 id. id. Cognac

5 id. id. Macón

5 id. id. Jerez

5 id. id. Málaga seco

5 id. id. Ron

5 id. id. Cognac

5 id. id. Macón

5 id. id. Jerez

5 id. id. Málaga seco

5 id. id. Ron

5 id. id. Cognac

5 id. id. Macón

5 id. id. Jerez

5 id. id. Málaga seco

5 id. id. Ron

5 id. id. Cognac

5 id. id. Macón

5 id. id. Jerez

5 id. id. Málaga seco

5 id. id. Ron

5 id. id. Cognac

5 id. id. Macón

5 id. id. Jerez

5 id. id. Málaga seco

5 id. id. Ron

5 id. id. Cognac

5 id. id. Macón

5 id. id. Jerez

5 id. id. Málaga seco

5 id. id. Ron

5 id. id. Cognac

5 id. id. Macón

5 id. id. Jerez

5 id. id. Málaga seco

5 id. id. Ron

5 id. id. Cognac

5 id. id. Macón

5 id. id. Jerez

5 id. id. Málaga seco

5 id. id. Ron

5 id. id. Cognac

5 id. id. Macón

5 id. id. Jerez

5 id. id. Málaga seco

5 id. id. Ron

5 id. id. Cognac

5 id. id. Macón

5 id. id. Jerez

5 id. id. Málaga seco

5 id. id. Ron

5 id. id. Cognac

5 id. id. Macón

5 id. id. Jerez

5 id. id. Málaga seco

5 id. id. Ron

5 id. id. Cognac

5 id. id. Macón

5 id. id. Jerez

5 id. id. Málaga seco

5 id. id. Ron

5 id. id. Cognac

5 id. id. Macón

5 id. id. Jerez

5 id. id. Málaga seco

5 id. id. Ron

5 id. id. Cognac

5 id. id. Macón

5 id. id. Jerez

5 id. id. Málaga seco

5 id. id. Ron

5 id. id. Cognac

5 id. id. Macón

5 id. id. Jerez

5 id. id. Málaga seco

5 id. id. Ron

5 id. id. Cognac

5 id. id. Macón

5 id. id. Jerez

5 id. id. Málaga seco

5 id. id. Ron

5 id. id. Cognac

5 id. id. Macón

5 id. id. Jerez

5 id. id. Málaga seco

5 id. id. Ron

5 id. id. Cognac

5 id. id. Macón

5 id. id. Jerez

5 id. id. Málaga seco

5 id. id. Ron

5 id. id. Cognac

5 id. id. Macón

5 id. id. Jerez

5 id. id. Málaga seco

5 id. id. Ron

5 id. id. Cognac

5 id. id. Macón

5 id. id. Jerez

5 id. id. Málaga seco

5 id. id. Ron

5 id. id. Cognac

5 id. id. Macón

5 id. id. Jerez

5 id. id. Málaga seco

5 id. id. Ron

5 id. id. Cognac

5 id. id. Macón

5 id. id. Jerez

5 id. id. Málaga seco

5 id. id. Ron

5 id. id. Cognac

5 id. id. Macón

5 id. id. Jerez

5 id. id. Málaga seco

5 id. id. Ron

5 id. id. Cognac

5 id. id. Macón

5 id. id. Jerez

5 id. id. Málaga seco

5 id. id. Ron

5 id. id. Cognac

5 id. id. Macón